

Consulta Nº	Nombre Documento de la licitación	Apartado / Página	Fecha Pregunta	Pregunta del Licitador	Fecha Respuesta	Respuesta
1	PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES (2020_C16_1500 V0)	Clausula 36.10 Prevención de riesgos laborales / página 43	23/11/2020	Sería necesario disponer de dichas normas habida cuenta que no sabemos a qué nos estamos obligando ni el coste que ello supone "En la cláusula 36.10 del PCAP nos obligamos a cumplir lo que se llaman las 10 reglas sanitarias covid 19 del Grupo SUEZ."	02/12/2020	En el Procedimiento de Evaluación de Riesgo de exposición al SARS COVID-2 se incluyen en sus Anexos Las 10 reglas sanitarias y la Declaración Responsable de Medidas Preventivas frente al COVID-19. Dado que esta información se califica de "carácter confidencial", para disponer de dicha documentación se deberá enviar previamente a centraldecontratacion@suez.com el "Compromiso de Confidencialidad" debidamente cumplimentado y firmado.
2	PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES (2020_C16_1500 V0)	Clausula 38.2 Modificación del acuerdo marco / página 45	23/11/2020	Desde la perspectiva de Legal, se solicita aclaración a estos cambios de tarifas. ¿A qué circunstancias excepcionales se refiere? "En caso de que se produzcan circunstancias excepciones (crisis sanitarias) que alteren las volumetrías, SUEZ podrá solicitar la adecuación de los precios a las nuevas circunstancias"	02/12/2020	Se refiere a causas de "fuerza mayor" que se definen en la "Cláusula 47.- Fuerza Mayor" del Pliego de Condiciones Generales
3	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (2020_C16_1500 V0)	2.1.8 Servicios de voz y datos móviles / Página 19	23/11/2020	Detalle líneas móviles: ¿Para la nueva propuesta de servicios, cuántas líneas son sólo voz, cuántas sólo datos y cuántas voz+datos? Indican también 2.856 líneas sin uso. ¿Se mantienen?	02/12/2020	En la "Tabla 31: Tipos de líneas según su naturaleza de tráfico" del Apartado "2.1.8 Servicios de voz y datos móviles" se indica la distribución en la fecha indicada de las líneas en función de los tipos de consumo de sólo voz, sólo datos y voz más datos así como las líneas sin uso. Tal y como se indica en la página 19 del mismo apartado del Pliego de prescripciones técnicas, las líneas sin uso serán susceptibles de disminuir cuando comience la prestación del servicio. Para dimensionar los servicios móviles asociados a las líneas móviles en el nuevo contrato, los proveedores deben basar sus propuestas en las cantidades especificadas en el Anexo 17 – Propuesta Modelo Económico Lote 2, concretamente en la solapa "L2. Servicios de voz y datos".
4	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (2020_C16_1500 V0)	2.1.8 Servicios de voz y datos móviles / página 19	23/11/2020	Nos indican una volumetría actual de 17655 líneas móviles, de las cuales hay 2856 líneas sin uso. ¿Estas son para cursar tráfico exclusivamente interno? También nos indican que van a regularizar el parque de líneas en unas 7000 unidades. ¿Nos pueden indicar la volumetría por tipo de línea que va a resultar activa finalmente? ¿Cuántas líneas de solo Voz, cuántas líneas de solo datos, cuántas líneas de Voz+datos y cuántas líneas de servicios M2M? No cuadran los números entre líneas actuales, bajas de líneas y relación de cuotas de datos de la propuesta económica Lote 2	02/12/2020	Respecto a las 2.856 líneas sin uso, como se indica en el punto "2.1.8.Servicios de voz y datos móviles", "Se ha considerado como líneas móviles [...] y todos los dispositivos que tienen contratados alguna cuota y no se están usando." las líneas sin uso son líneas que no generan consumo en la facturación pero que el licitador está revisando por si puede eliminar o si ha de mantener debido a que son utilizados como líneas de reposición rápida, recepción de alarmas, etc. Respecto a las 7.000 líneas que se indican en el mismo punto "2.1.8": "existe un volumen de líneas móviles de alta que no generan consumo y no tienen ningún servicio contratado. [...]. Este volumen de líneas móviles, así como el indicado como "Sin uso" en la "Tabla 31: Tipos de líneas según su naturaleza de tráfico" son susceptibles de disminuir cuando se comience la prestación del servicio.", son líneas que está revisando el licitador para disminuir al mínimo valor que le sea posible.

						Respecto a la volumetría que va a resultar activa, la propuesta deberá considerar la "tabla 31: Tipos de líneas según su naturaleza de tráfico" con las consideraciones establecidas en esta respuesta. Por último, las cifras solicitadas de cara al dimensionamiento de tarifas para los servicios de líneas móviles, en el punto "4.1.7 Portafolio de precios" y en el "4.2.2 Propuesta Económica" del PPT, cuadran y son correctas. Se solicita a los ofertantes que elaboren una propuesta económica en base a las cantidades especificadas en el Anexo 17 – Propuesta Modelo Económico Lote 2, concretamente en la solapa "L2. Servicios de voz y datos", en las tablas de: Cuotas de datos nacionales (12.684) Cuotas de datos roaming (62) Tráfico MB/minutos/SMS
5	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (2020_C16_1500 V0)	2.1.8.2 Servicio de acceso remoto seguro en movilidad / Página 21	23/11/2020	Respecto a los equipos para configurar el APN Privado se indica que deberán instalarse en dependencias del licitador, concretamente en la sede CPD de Pedrosa (CPDPDR). En cambio, en el Excel Anexo 10 – Lote 2 – Hoja "Accesos MPLS" la dirección que aparece es la de calle Sancho de Ávila 110 Barcelona. Entendemos que es un error y la dirección correcta es la de Calle Agustín Goytisolo 10-12 (Polígono Industrial Pedrosa). ¿Es así?	02/12/2020	Sí, hay un error en el "Anexo 10 – Lote 2 – Hoja "APNs"" del Pliego de prescripciones técnicas. La Dirección "C/ Sancho de Ávila,110 " que figura en uno de los dos equipos es incorrecta. La dirección correcta para la sede CPDPDR es "Calle Agustín Goytisolo 10-12 (Polígono Industrial Pedrosa), L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona, 08908" para ambos equipos.
6	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (2020_C16_1500 V0)	4.1.5 Gestión a nivel de Supracliente / página 26	23/11/2020	¿Cuándo se refieren a la gestión y facturación para definir un "supracliente", pueden aclarar si hay que emitir un informe global que aglutine todas las sociedades? "A efectos de gestión y de facturación, el adjudicatario deberá tener la capacidad de definir una estructura "Supracliente" que aglutine todas las sociedades que formen parte del licitador.	02/12/2020	Como se indica en el apartado "4.1.5 Gestión a nivel de Supracliente", para efectos de gestión y de facturación, el adjudicatario deberá tener la capacidad de definir una estructura "Supracliente" que aglutine todas las sociedades que formen parte del licitador. Esto es, el licitador solicita que una empresa (real o ficticia) de su grupo de empresas sea la cabecera o supracliente, para lo que el adjudicatario deberá tener la posibilidad de crear esta estructura en sus sistemas de gestión y de facturación. Cuando se solicite cualquier gestión para esta cabecera o supracliente, el adjudicatario la realizará para todas las empresas del grupo de forma automática. Cuando se emita la facturación, el adjudicatario permitirá que todos los conceptos facturados sean consultables a nivel de empresa o a nivel de supracliente.
7	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (2020_C16_1500 V0)	4.1.8 Modelo de facturación / página 27	23/11/2020	¿Cuándo se refieren a una factura mensual informativa unificada, nos pueden confirmar que es por CIF? "Adicionalmente a las facturas anteriormente descritas, se requiere que el contratista ponga a disposición del licitador de una factura mensual informativa unificada. Ésta deberá incluir la información actualizada de servicios contratados por todas las empresas del grupo SUEZ.	02/12/2020	En el apartado "4.1.8 Modelo de Facturación" se indica que "Adicionalmente a las facturas anteriormente descritas, se requiere que el contratista ponga a disposición del licitador de una factura mensual informativa unificada. Ésta deberá incluir la información actualizada de servicios contratados por todas las empresas del grupo SUEZ". El licitador está solicitando por tanto un documento o informe que recoja, con la misma periodicidad de las facturas directas a cada CIF, los importes facturados detallados por el servicio asociado y el CIF. Este documento o informe de facturación se ha de contemplar por tanto a nivel de supracliente como se indica en "4.1.5. Gestión a nivel de Supracliente".

8	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (2020_C16_1500 V0)	4.1.10.5 Herramienta a inventario licitador / Página 31	23/11/2020	¿En qué consiste exactamente la herramienta de inventario "Paginas Blancas"? ¿No se trata del directorio activo?	02/12/2020	En el apartado "4.1.10.5 Herramienta inventario licitador" se detallan las diferentes herramientas de inventario que el adjudicatario deberá alimentar y mantener al día. El inventario "Paginas Blancas" ni es el Directorio Activo ni está conectada con él ni con ningún sistema de telefonía, sino que es una herramienta web stand alone basada en Lotus Notes propiedad del licitador que permite la consulta sencilla desde un navegador web a todos los usuarios corporativos por los campos de oficina, apellidos, empresa, departamento, etc. El adjudicatario puede indicar en su propuesta una herramienta equivalente con integración con Directorio Activo y/o sistema de telefonía para automatizar los datos de inventario de paginas blancas.
9	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (2020_C16_1500 V0)	4.1.15 Provisionamiento y mantenimiento de equipos / Página 34	23/11/2020	¿Cuánto tiempo se deben mantener los equipos Gateways de telf. Fija? ¿Plan de migración de centralitas analógicas? Por saber cuánto tiempo mantener los accesos Básicos RDSI, líneas RTB analógicas, etc.	02/12/2020	Todos los servicios relacionados con el nuevo Servicio de comunicaciones unificadas corporativo (accesos a la red fija y movil), extensiones/perfiles de usuario/funcionalidades/dispositivos/integración con otros sistemas...) deberá estar migrados en 9 meses como indicado en el punto "5.4.4. Calendario" del Pliego de prescripciones Técnicas. En ese momento se podrán dar de baja todos los gateways indicados en la "Tabla 18: Sistemas de contingencia de acceso a la red de voz fija" ya que forman parte del Servicio de comunicaciones corporativo actual. Por otro lado, tal y como se indica en el apartado "5.2.3 Telefonía fija" del Pliego de prescripciones Técnicas: "Todos los accesos a la red pública fija que se utilizan actualmente para dotar de servicio de voz a las sedes/usuarios y los equipos asociados (PBX, Gateways,...) se migrarán, de forma consensuada entre el licitador y el adjudicatario, hacia la nueva solución de Voz IP en el Cloud durante el curso del contrato". Por tanto, no existe plan de migración de los accesos asociados a centralitas analógicas y se realizará bajo demanda del licitador.
10	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (2020_C16_1500 V0)	5.2.1.1 Requerimientos Generales / página 39	23/11/2020	El pliego indica que no se aceptarán propuestas que incluyan más de un 20% de accesos inalámbricos, y que en caso de ofertarlos la velocidad de éstos no puede ser menor a tecnología 4G. En cambio, pide garantizar la cobertura 4G en TODAS las sedes del licitador para poder tener conectividad con la MPLS. ¿Por qué se pide esto para el Lote 1? ¿Qué necesidad hay de tener cobertura 4G si no se pueden provisionar accesos sobre esta tecnología (o no más de un 20%) y en cambio se pide garantizar la cobertura 4G en TODAS las sedes)?	02/12/2020	El punto "El proveedor deberá garantizar la cobertura 4G en todas las sedes del licitador para poder tener conectividad con la MPLS" es erróneo y debe eliminarse como requisito en el apartado "5.2.1.1 Requerimientos Generales". El adjudicatario del lote 1 no deberá garantizar la cobertura 4G en todas las sedes del licitador sino que en caso de ofertar accesos con tecnologías inalámbricas, la velocidad del acceso no podrá ser menor a tecnología 4G.

11	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (2020_C16_1500 V0)	5.2.1.1 Requerimientos Generales / página 39	23/11/2020	¿La limitación de los accesos inalámbricos aplica sólo para los accesos principales o los de Backup también contabilizan?	02/12/2020	En cuanto al punto "Se valorará positivamente la capacidad de los licitantes para proveer servicios de comunicaciones de datos basados en tecnologías alámbricas. No se aceptarán propuestas que incluyan más de un 20% de accesos inalámbricos en su diseño de red" del apartado "5.2.1.1 Requerimientos Generales", la limitación del 20% se aplica a los accesos principales y no a los secundarios.
12	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (2020_C16_1500 V0)	5.2.1.1 Requerimientos generales / página 41	23/11/2020	¿Cuándo indican herramienta para solicitar cualquier petición con todo el portafolio de soluciones, pueden confirmarnos que el portafolio es de todos los servicios que podamos ofrecerles o exclusivamente de los que solicitan en este pliego? "El adjudicatario se encargará de proporcionar una herramienta/aplicativo/web donde el licitador (y todas sus sociedades) pueda solicitar directamente al adjudicatario cualquier petición relacionada con todo el portafolio de soluciones, de forma que el licitador pueda seleccionar la solución deseada, la acción a realizar y además pueda ver los costes asociados, SLAs, etc. El adjudicatario se encargará de incluir todos los datos necesarios para poder cursar la petición"	02/12/2020	En cuanto a la pregunta concreta sobre la página 41, se refiere a todos los servicios adjudicados para el apartado en cuestión "5.2.1. Servicios de comunicaciones WAN". En términos generales, en el apartado "4.1.10.3. Portal de Cliente para gestión de provisiones y equipamiento" del Pliego de prescripciones técnicas, se solicita: "el contratista deberá poner a disposición del licitador un portal durante todo el transcurso del contrato. En este portal estará disponible el portafolio de servicios adjudicado en el presente proceso de concurrencia y pactado previamente con el licitador." Por tanto, en el aplicativo deberán estar disponibles todos los servicios adjudicados en el presente proceso de concurrencia.
13	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (2020_C16_1500 V0)	5.2.1.2. Descripción del Servicio	23/11/2020	Cuando indican sobre el equipamiento SDWAN que "Se deben permitir eventos de seguridad en los dispositivos gestionados (bruteforce, explotación de vulnerabilidades,...)", ¿se refieren a que quieren poder realizar ataques a los equipos para examinar su fortaleza?	02/12/2020	(página 45) "Se deben permitir eventos de seguridad en los dispositivos gestionados (bruteforce, explotación de vulnerabilidades,...)" Hace referencia a que los equipos proporcionados por el adjudicatario deben poder registrar y enviar al SIEM este tipo de eventos de seguridad (para intentos de acceso no autorizados, por ejemplo)

14	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (2020_C16_1500 VO)	5.2.2 Servicio de comunicaciones unificadas / Página 47	23/11/2020	¿A qué se refiere exactamente con la capacidad de encriptado de extensiones? ¿Para qué requiere esta funcionalidad?	02/12/2020	(página 47) "Funcionalidad Básica: Capacidad de encriptado de Extensiones" se refiere a la capacidad de encriptación de los flujos de voz para llamadas internas y externas
15	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (2020_C16_1500 VO)	5.2.5.1. Infraestructura LAN	23/11/2020	En este apartado mencionan "En el caso particular que se añadan nuevos equipos y no pudieran ser del mismo modelo que los actuales, éstos serán totalmente compatibles y alineados con la planta actual por categoría (Premium, Standard y Basic) y los servicios que se prestan con este equipamiento", ¿qué tipo de compatibilidad entre switches se busca? ¿Se refieren a una plataforma de gestión que tienen actualmente o a nivel de comandos?	02/12/2020	(pagina 51) Los requisitos técnicos mínimos de cada uno de los tipos de switches se definen en los apartados 5.2.5.1, 5.2.5.2, 5.2.5.3 y 5.2.5.4. El nivel de compatibilidad en las gamas Premium y Standard con los switches existentes será la posibilidad de aplicar idéntica configuración y gestión tanto a existentes como a nuevos. El nivel de compatibilidad en la gama Basic con los switches existentes será únicamente permitir la interconexión.
16	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (2020_C16_1500 VO) + ANEXO 5 LOTE 1	5.2.6 Red Inteligente / Página 57	23/11/2020	De la volumetría de llamadas recibidas de Red Inteligente, nos pueden indicar que volumetría es de 900 y que volumetría es de 902.	02/12/2020	La volumetría de llamadas recibidas en la Red Inteligente, indicada en el punto "2.1.6 Red Inteligente" del Pliego de prescripciones técnicas, se desglosa de la siguiente forma: -Números 900: Llamadas: 206.533 Minutos: 990.214 -Números 902: Llamadas: 1.229 Minutos: 4.482
17	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (2020_C16_1500 VO) + ANEXO 4 LOTE 1	5.2.7.3 Servicio de Shapping / Página 60	23/11/2020	¿Dónde se montarían los equipos de balanceo de carga en un escenario de salida centralizada a Internet desde la propia red MPLS? Actualmente entendemos que ambos se encuentran en el CPD de Pedrosa. ¿La intención sería que todo el tráfico a Internet pasara por estos equipos en Pedrosa antes de cursarse hacia la salida centralizada corporativa desde la MPLS?	02/12/2020	Como se indica en el punto "2.1.7 Servicios core" se dispone de dos balanceadoras en CPD que proporcionan el servicio de Shapping de tráfico. Como se indica en el punto "3.1.7. Servicios Core", las funciones son entre otras "Retirar el equipamiento de shapping existente, incorporar el que considere y adoptar todas las políticas y configuraciones establecidas" y adicionalmente, en el punto "5.2.7.3.Servicio de Shapping" se indican los requisitos del servicio de Shapping, en el que no se especifica la ubicación del nuevo equipamiento o servicio. Por tanto, en sus propuestas los licitantes podrán ubicar los equipos en la localización de la red que mejor consideren para cumplir con los requisitos del punto "5.2.7.3.Servicio de Shapping"

18	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (2020_C16_1500 VO)	6.2.1. Servicios de voz y datos en movilidad / página 83	23/11/2020	En los bonos nacional y de roaming se indica que tienen que ser por línea. ¿En este caso se refiere a todas las líneas con voz y datos o también las de solo voz? “La propuesta debe incluir un modelo de facturación de bonos individuales por línea. Estas cuotas, deberán ser de carácter nacional y de roaming, para que el licitador pueda hacer consumo de voz y datos a cualquier operador nacional e internacional sin ningún tipo de costo adicional para el licitador En caso de que los límites deban estar ligados a un umbral de coste y no de volumen de tráfico realizado, el cómputo de dicho coste deberá estar basado en el precio después de descuentos acordado para cada tipología de tráfico”	02/12/2020	En el punto mencionado del apartado "6.2.1. Servicios de voz y datos en movilidad", se habla de bonos individuales por línea, no distinguiéndose entre voz y datos o solo voz. Por lo tanto, se entiende que han de contemplarse todos los tipos de líneas para los bonos individuales.
19	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (2020_C16_1500 VO)	6.2.2 Servicio de acceso a la red móvil con origen fijo / Página 85	23/11/2020	Se pide mantener los dos primarios móviles actuales, ubicados en las sedes CIUDAD DEL AGUA y ZONA FRANCA. Pero no encontramos las direcciones de estas dos sedes. ¿Las podrían especificar por favor?	02/12/2020	(página 20) En relación con los primarios ubicados en las sedes CIUDAD DEL AGUA y ZONA FRANCA, detallados en la "Tabla 38: Infraestructura actual del acceso a la red móvil con origen fijo", del Pliego de Prescripciones Técnicas, estos dos primarios se encuentran ubicados en la misma oficina (ABD38). Por motivos de redundancia, esta oficina dispone de una doble acometida de fibra, diversificada por dos de sus calles adyacentes: Fibra 1 (Ciutat de L'Aigua): en C/Encuny, 17 08038 Barcelona Fibra 2 (Zona Franca): Passeig de la Zona Franca, 48 08038 Barcelona Por lo tanto se debe mantener esta misma diversificación en los accesos primarios de esta oficina.
20	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (2020_C16_1500 VO)	6.2.3 Servicio de acceso remoto seguro en movilidad / pagina 85	23/11/2020	¿La VPN de acceso remoto seguro es para el total de líneas móviles con datos?	02/12/2020	En el "Anexo 10 - LOTE 2 - Equipamientos y Accesos" y concretamente en la solapa "VLANs" se indica el plan ip actual de este servicio de acceso seguro en movilidad.

21	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (2020_C16_1500 V0)	ANEXO 3 – Pestaña Accesos Internet Independientes	23/11/2020	Hay algunas sedes sin dirección y algunas que son direcciones sin número. ¿Podríais facilitarnos las coordenadas para poder ubicarlas? AD000965125218 AD000924826358 AD000971377292 AD000934690569 AD000934781193 AD000935441095 AD000935754147 AD000935791714 AD000935878959 AD000937121815 AD000937155036 AD000937235533 AD000937250382 AD000937255743 AD000937256231 AD000937259111 AD000937259355 AD000937262717 AD000937276322 AD000938372024 AD000938406687 AD000938432703 AD000938512211 AD000938831501 AD000981830470 AD000872000215 AD000972150306 AD000972389145 AD000972440898 AD000972602006 AD000972700278 AD000959252147 AD000959505654 AD000973390410 AD000973672912 AD000952051367 AD000952054459 AD000968656861 AD000985506996 AD000985822838 AD000928147188 AD000928331304 AD000928617080 AD000928770015 AD000928867942 AD000922322953 AD000922571508 AD000922595595 AD000922630608 AD000978731126 0810000001393988	02/12/2020	No se dispone de la información solicitada. Se emplaza a los licitantes a realizar el estudio de cobertura en base a la numeración geográfica asociada a la línea de datos ADSL. Esta numeración se encuentra en el "Anexo 3 - Lote 1 - Accesos", pestaña de "Accesos internet independientes", "Numero Comercial Asociado" (Columna C)" del Pliego de Prescripciones Técnicas.
----	--	---	------------	---	------------	--

22	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (2020_C16_1500 V0)	ANEXO 7 INVENTARIO DE SEDES	23/11/2020	Hay algunas sedes sin dirección y algunas que son direcciones sin número. ¿Podrías facilitarnos las coordenadas para poder ubicarlas? ABES ABC ABCAL ABCC03 ABCC04 ABCC06 ABCC07 ABCC09 ABCC10 ABCC13 ABCC14 ABCC15 ABCC19 ABCC20 ABCC21 ABCC22 ABCC23 ABCC24 ABCC27 ABCC29 ABCC30 ABCC31 ABCC33 ABCC34 ABCC35 ABCC36 ABCC40 ABESP2 ABLLAG ABLLAG2 ABMAR ABSJD ABTOB1 ABTRI ABVDM ABVTI ADM AGE1 AJR ALB2 ALI2 ALI7 AMS AMTL APV AQBER AQTOR ARC AROQ ARU ARU1 ARU2 ASR1 ATA ATD ATF ATL2 AVL BAR BDM BEG BEN1 BER1 BFSC	02/12/2020 18/12/2020	Documento "Información adicional ubicación sedes sin número" actualizado a fecha 18/12/2020. Como respuesta a la consulta se adjunta el documento "Información adicional ubicación sedes sin número" con el listado de direcciones sin número y la información adicional sobre la ubicación de cada oficina (Columna F). Esta columna contiene la siguiente información, en caso de disponer de ella (por el siguiente orden de preferencia): 1. Dirección y número obtenido de la factura del proveedor 2. Coordenada Geográfica de la sede 3. Número línea analógica asociada a la oficina (para realizar la búsqueda por el número) 4. Sedes que han causado baja durante el transcurso de estos meses 5. Direcciones correctas 6. Información no disponible. Se deberá ofertar la tecnología requerida y el adjudicatario deberá validar la cobertura en el momento de la implantación
----	--	-----------------------------	------------	--	--------------------------	---

				BNT BOT BPT BSR BSS BZK1 CAB CBR CDC CDO1 CEV CEZ CHM CLE CLO CLP COL1 COSJD CRC CRV CRX CST1 CTA CTG1 CTG2 CTY DBS DDA DLT EB-BDN EB-BDN1 EB-BEP EB-CEN EB-CGT EB-COR EB-CPL EB-CRM EB-CTD1 EB-CTD4 EB-CVN EB-GAV1 EB-GAV2 EB-ICD EB-PCL EB-PRS EB-PRT EB-SBM EB-SBV EB-SNB EB-TRL ECAM EDP EDSIT ELS ELX2 ELX6 EMSPS ESC2 FEMS FNS FOR3 GRA2 HDP HUESN ISP JDI JRZ LAD LBS		
--	--	--	--	--	--	--

				LCOU LDO LEE LEL LEO1 LGR1 LLG6 LOV MAO MJB1 MPM MRB MRC3 MRC5 MRC8 MRC9 MRR MTL NECSIA1 ORH2 ORL1 ORN ORN3 ORV OSE OYLO PAE PAL PAM PAN PDE1 PDR PDS PGC1 PHO1 PMF PMM PMSV PNE PPL PRO1 PRT1 PRU PTN PTN1 RBI RDR RDV RNCN RNO RRT SAIE SAV2 SBT SCF SDB SFL1 SGV SIM SLM SLV1 SMA SMG SMV SNT1 SORC SORD SORV SPA1		
--	--	--	--	---	--	--

				SPD1 SPL SPP SRA SSD STJ TAE1 TAL TCT TDA TDM TDR TED TGE TLD2 TNJ1 TRG TRJ TRV1 TRZ1 TVE UAP VDP VDV VFF VIL VLD VLG VLL VLQ VLR1 VLV VSM1 XIA ZAA ZAE ZAR1 DAO DMM DAV PAM1 ALI1		
23	ANEXO 4 LOTE 1	N/A	01/12/2020	¿Qué modelo de terminal exactamente son los ATA? Es importante tener el dato para estudiar su mantenimiento y EoL.	11/12/2020	Los VG224 consisten en 24 puertos analógicos. Hay 6 actualmente Los VG204 tienen 4 puertos analógicos. Hay 17 actualmente Los VG202 tienen 2 puertos analógicos. Hay 20 actualmente Cisco ATA 186: hay 25 actualmente Se requiere mantener hasta su desaparición.
24	ANEXO 4 LOTE 1	N/A	01/12/2020	¿Tiene sentido mantener los usuarios con Cisco Jabber? Entendemos que aquellos usuarios que tienen actualmente Jabber pasarán a trabajar con MS TEAMS. ¿Lo podrían confirmar?	11/12/2020	En el apartado "5.2.2 Servicio de comunicaciones unificadas" se indican todos los requisitos que ha de cumplir la solución ofertada. Siempre que se cumplan, el licitante puede proponer mantener los usuarios con Cisco Jabber o no. Por otro lado, no se confirma que aquellos usuarios que tienen actualmente Jabber pasarán a trabajar con MS Teams.
25	ANEXO 4 LOTE 1	N/A	01/12/2020	¿Se deben mantener todos los equipos Gateways durante toda la vigencia del contrato? ¿Qué previsión hay de migración?	11/12/2020	Esta pregunta coincide con la realizada en la consulta número 9 y que ya ha sido respondida.
26	ANEXO 6 LOTE 1	N/A	01/12/2020	¿Cuántos usuarios tendrán MS TEAMS? Es imprescindible conocer este dato para dimensionar la solución de ToIP Cloud que permita la integración con Teams.	11/12/2020	El licitador desconoce los volúmenes de usuarios que tendrán MS Teams durante la ejecución del contrato. El licitador sí ha especificado los perfiles requeridos y volúmenes actuales, entre los que no se indica la volumetría de usuarios de MS Teams. Como se indica en la pag 47 del PPT: "El volumen total de usuarios que

						inicialmente formarán parte de la solución IP Cloud estará alrededor de los 4.500. Las anteriores cifras deben considerarse únicamente a efectos de valoración de la propuesta, en ningún caso son volúmenes comprometidos por parte del licitador." También lo pone en el anexo de plantilla económica Lote 1 - pestaña "servidor comunicaciones" tabla Sistema de Voz IP - perfiles de usuario (4.500 en total) Los licitantes pueden usar esta cifra como base para dimensionar su solución VoIP cloud, teniendo en cuenta que el sistema deberá tener capacidad de crecimiento
27	ANEXO 16 LOTE 1	N/A	01/12/2020	En el modelo de propuesta económica en la pestaña de "L1 Servidor de Comunicaciones" se indica en Equipamiento que hay que proporcionar 4.410 Softphones. ¿Este número de softphones los debe proporcionar el adjudicatario y ser softphones de la solución de ToIP Cloud propuesta? ¿O son las extensiones que tendrán MS TEAMS y cuya contratación queda fuera del alcance del presente concurso? ¿Tendrían sentido usuarios con softphone de la solución ToIP Cloud + MS Teams?	11/12/2020	El licitante deberá ofertar en su propuesta los softphone que cumplan con los requisitos especificados en los pliegos de la presente licitación. Los softphone a ofertar no son las extensiones que tendrán MS TEAMS. Durante la ejecución del contrato, el licitador no contempla usuarios con softphone + MS Teams.
28	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (2020_C16_1500 V0)	4.1.15 Provisionamiento y mantenimiento de equipos / Página 34	01/12/2020	Se exige lo siguiente: "El adjudicatario también será responsable del mantenimiento y gestión de la centralita actual en propiedad del licitador, hasta la migración total de usuarios a la nueva solución de VoIP Cloud." En cambio, en el punto 3.1.3 (página 22-23) se indica: "Gestionar y mantener el servidor de comunicaciones del licitador, así como de sus funciones asociadas (por ejemplo, buzones de voz), manteniendo actualizado tanto el hardware como el software y las licencias asociadas". ¿Es necesario actualizar la centralita cuando únicamente se debe mantener hasta completar la migración al nuevo servicio de ToIP Cloud?	11/12/2020	Tanto en las referencias que se citan en la pregunta como en multitud de ocasiones a lo largo del pliego (Ejemplo en el "5.5.2. Servicios de gestión y operación", donde se cita "Actualización y mantenimiento de las últimas versiones de software de todos los equipos si se requiere para la correcta prestación del servicio") se traslada el mismo requerimiento de actualización. Ahora bien, el matiz de la "correcta prestación del servicio" es importante ya que se determina entre licitador y adjudicatario durante el transcurso del contrato. Se puede concluir por tanto que el licitador deberá tener previsto la actualización constante pero deberá acordarlas bajo el criterio de la correcta prestación del servicio, esto es, velando por evitar riesgos de seguridad, disponibilidad, capacidad, integridad, etc. No será necesario actualizar la centralita actual si no hay ningún riesgo que afecte a la correcta prestación del servicio.
29	ANEXO 4 LOTE 1	N/A	01/12/2020	Dentro de los equipos de "Core" hay 5 equipos que no son Cisco. Se trata de tres servidores DHCP de Infoblox y las dos balanceadoras F5. Para poder cotizar su mantenimiento necesitamos disponer del Serial Number de estos equipos.	11/12/2020	Se indica la información solicitada a continuación: ABD38 - Servidor DHCP Infoblox - TRINZIC 1410 - SN: 1401201411100158 ABD38 - Servidor DHCP Infoblox - TRINZIC 1410 - SN: 1401201501100264 CPDPDR - Servidor DHCP - Infoblox - TRINZIC 1410 - SN: 1401201501100270 CPDPDR - Balanceadora - F5 - 5050 Series - SN: f5-bivi-aoba CPDPDR - Balanceadora - F5 - 5050 Series - SN: F5-munn-uyqo
30	ANEXO 16 LOTE 1	Pestaña L1. WiFi + LAN	01/12/2020	Se mencionan 4 categorías de APs en la nueva infraestructura. ¿Podrían indicarnos las características de cada una de ellas? En el documento PPT únicamente se mencionan unos	11/12/2020	Añadido a los requerimientos mínimos que se solicitan en el pliego, se amplía la información de cada categoría de APs en el excel adjunto "Anexo 4 - LOTE 1 - Equipamientos v2", pestaña "APs". La diferencia entre APs Premium y Standard es únicamente el SLA de mantenimiento que llevan asociado.

				requerimientos comunes para todos los APs.		
31	ANEXO 16 LOTE 1	Pestaña L1. WiFi + LAN	01/12/2020	Se mencionan diferentes categorías de switches y APs para el equipamiento que tienen actualmente, pero en el listado de equipamiento (ANEXO 4 LOTE 1) no aparecen reflejadas dichas categorías. ¿Podrían indicarnos qué modelos de switches y APs actuales pertenecen a cada categoría?	18/12/2020	La característica que diferencia a los APs actuales y nuevos es el SLA de mantenimiento que tengan asociado, los Premium 24x7x4 y Standard 8x5xNBD. Para los APs actuales, se puede consultar esta información en el "Anexo 4 - LOTE 1 - Equipamientos v3" del pliego de prescripciones técnicas. Para los nuevos equipos, se amplía la información en la consulta 30, que ya ha sido respuesta.
32	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (2020_C16_1500 V0)	4.1.10.4 Herramienta de gestión de incidencias / Página 30	01/12/2020	Se pide que se registre en la herramienta del licitador la comunicación de las incidencias (BMC Remedy 7.6, aunque ésta puede migrarse en un futuro), además de que el adjudicatario proporcione su propia herramienta de gestión. ¿Se requiere por lo tanto hacer el doble ticketing de las incidencias en la herramienta del adjudicatario + la del licitador?	11/12/2020	Tal cual se indica en "4.1.10.4. Herramienta de gestión de incidencias", "El adjudicatario deberá indicar en su propuesta el cronograma de la integración de las herramientas del licitador y del adjudicatario" y "En caso de que adjudicatario y licitador acordaran por causas de fuerza mayor no integrar las herramientas, el adjudicatario será el responsable del mantenimiento del doble ticketing"
33	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (2020_C16_1500 V0)	4.1.10.5 Herramienta de inventario del licitador / Página 31	01/12/2020	¿Debe el adjudicatario responsabilizarse del mantenimiento, actualización y gestión de las actuales herramientas de inventario del cliente (o del actual prestatario de los servicios)? Se mencionan "FactelAdmin", "iTelma" y "Páginas Blancas". Entendemos que estas herramientas pueden ser sustituidas por las nuevas que proponga el adjudicatario. ¿Es así?	11/12/2020	Es así, ya que tal cual se indica en el punto "4.1.10.5. Herramienta de inventario del licitador", "el adjudicatario indicará en su plan de explotación su disposición a mantener actualizadas las herramientas siguientes o las que las sustituyan". Y en la lista de herramientas, aparecen las mencionadas en la pregunta.
34	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (2020_C16_1500 V0)	4.1.10.5 Herramienta de inventario del licitador / Página 31	01/12/2020	La herramienta "Páginas Blancas" se usa para inventario de teléfonos publicados internamente, con nombres y apellidos de los usuarios y su número de teléfono fijo o móvil. ¿Es esta herramienta del propio Directorio Activo de cliente? ¿Pretende sustituirse por el Active Directory de O365 en caso de migrar cliente a MS Teams?	11/12/2020	De las dos preguntas formuladas en esta consulta, la primera coincide con la realizada en la consulta número 8 y que ya ha sido respondida. A la segunda pregunta de "¿pretende sustituirse por el Active Directory de O365 en caso de migrar cliente a MS Teams?", la respuesta es que no se pretende sustituir por Active Directory de O365.
35	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (2020_C16_1500 V0)	5.4.4 Calendario / Página 71	01/12/2020	Gestión de PRLs. Para verificar que no habría ningún contratiempo durante la fase de provisión de los servicios quisiéramos saber si Grupo Suez tiene alguna política especial en cuanto a cumplimiento de PRLs para el acceso a sus edificios corporativos por parte de técnicos instaladores externos.	11/12/2020	Con antelación al acceso (mínimo 1 semana aprox previa) a nuestras instalaciones deberán informarnos de la empresa y trabajadores que realizarán la instalación y llevar el intercambio de documentación pertinente en materia de coordinación de actividades empresariales (CAE) a través de nuestro aplicativo web (Coordinaqua). Se solicitará documentación tal como Evaluación de Riesgos de la actividad y Planificación derivada, Formación e Información en PRL de los trabajadores, Revisión médica.... Será imprescindible disponer de la documentación requerida para autorizar el acceso a las instalaciones.

36	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (2020_C16_1500 VO)	6.2.3 Servicio de acceso remoto seguro en movilidad / Página 85	01/12/2020	Configuración del APN privado: ¿El direccionamiento IP a asignar a los dispositivos en movilidad debe ser dinámico o estático? ¿Quién es el responsable de la autenticación de los usuarios, el licitador o el adjudicatario? ¿Quién es pues el responsable de asignar el direccionamiento IP a las líneas móviles, decisión del licitador o del adjudicatario? No queda claro, pues si es responsabilidad del licitador encaja la solución de configurar túnel o red privada basada en protocolo L2TP. Pero en cambio si el responsable es el adjudicatario tiene sentido la autenticación basada en Radius, pero no entendemos la petición de configurar ambas opciones. ¿Es requisito configurar el túnel o red privada basada en protocolo L2TP?	11/12/2020	Por orden de las preguntas realizadas. 1.- En el pliego no se indica si la asignación de IP a cada dispositivo es estática (asignada por el servicio al dispositivo pero siempre la misma) o dinámica porque no se considera relevante de cara a realizar la oferta. En cualquier caso, la respuesta es que el direccionamiento IP debe ser estático para cada dispositivo para poder aplicar reglas de firewall. 2.- El responsable de la autenticación de los usuarios es el adjudicatario como se indica en el punto "6.2.3.Servicio de acceso remoto seguro en movilidad" cuando se explicita "Autenticación delegada al adjudicatario basada en servicio Radius o equivalente". 3.- En esta pregunta hay dos cuestiones, una relativa al direccionamiento ip y otra relativa a la asignación ip. El direccionamiento ip del acceso remoto, entendido como el plan IP es un documento que confecciona el licitador y acuerda con el adjudicatario, por lo que el responsable es el licitador. La asignación de ip, entendida como la negociación entre dispositivo y la red para obtención de ip válida es responsabilidad del adjudicatario. 4.- Sobre si es requisito configurar el túnel o red privada basada en protocolo L2TP, la respuesta es que sí. Lo que no es requisito tal cual se indica en la licitación es que la autenticación esté basada en Radius, ya que se indica "basada en servicio Radius o equivalente"
37	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (2020_C16_1500 VO)	5.2.1.1. Requerimientos Generales	01/12/2020	En este apartado se hace una descripción de los equipos ruggedizados que, entendemos, encaja con lo que tienen actualmente. ¿Podrían indicarnos el Grado de protección IP requerido para que podamos valorar qué equipo se ajusta mejor a las necesidades que tienen este tipo de sedes?	11/12/2020	El grado de protección IP requerido es el mismo que disponen los equipos actuales. Los detalles técnicos de los equipos ruggedizados actuales se encuentran en el "Anexo 4 - Lote 1- Equipamientos", concretamente en la solapa "WAN Ruggedizados"
38	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (2020_C16_1500 VO)	2.1.3 Servicio de comunicaciones unificadas / Pág. 17	01/12/2020	Se indica que la versión del Call Manager es la 7.1.5. Necesitamos confirmación de esta release, y si hubiese que realizar alguna actualización durante la vigencia del contrato?	11/12/2020	La versión de la centralita CISCO 7.1.5 especificada en la página 9, apartado "2.1.3. Servicio de comunicaciones unificadas" del pliego de prescripciones técnicas es incorrecta. La versión actual es la siguiente: CUMC: System version: 10.5.2.10000-5 unity: Version 9.1.2ES46.12900-46 ccx: 9.0.2.11002-27
39	ANEXO 17 Propuesta modelo económico Lote 2	Pestaña L2.Servicios voz y datos	01/12/2020	En el primer apartado Cuotas de datos Nacionales, se indican 12684 cuotas de datos que equivalen a 8563,7Gb y en el apartado Tráfico de la misma pestaña se indican 12204Gb de Consumo de datos Nacionales. ¿A que es debido esta diferencia? ¿Cuál es la que debemos tener como referencia? ¿Cómo puede haber mayor consumo de Datos nacionales que el sumatorio de todas las cuotas de datos?	11/12/2020	El licitador desea mantener el funcionamiento actual de las tarifas móviles, las cuales deberán reducir la velocidad de navegación a 10Mbps como mínimo una vez superada la franquicia contratada (indicado en la página 84 del pliego de prescripciones técnicas). La diferencia entre la capacidad contratada y la consumida hace referencia a que cuando se supera la primera, la velocidad de navegación disminuye pero se sigue permitiendo el tráfico a internet sin coste extra para el licitador. Actualmente el volumen de datos consumido es muy alto en unas pocas líneas que consumen entre 50GB hasta más de 500GB cada una y que no son representativas del consumo del resto del parque. Los proveedores deberán tomar como referencia para elaborar sus ofertas el modelo y volumen de tarifas especificado en el "anexo 17 - Propuesta modelo económico Lote 2", pestaña "L2. Servicios voz y datos", tablas "Cuotas de datos nacionales" y "Cuotas de datos roaming"
40	ANEXO 17 Propuesta modelo económico Lote 2	Pestaña L2.Servicios voz y datos	01/12/2020	En el apartado Cuotas de datos Roaming, se solicita precio de Bonos Mundiales y más abajo se solicita precio por Mb de Consumo de Datos Roaming. ¿Estos bonos Mundiales no	11/12/2020	El precio MB se solicita para saber que coste se aplicaría en caso de que no se contratara un bono y es necesario dejarlo reflejado en la propuesta, así como el coste exceso de los bonos

				incluyen ya el consumo de Datos Roaming solicitado? ¿No estamos duplicando consumo de datos?		
41	ANEXO 17 Propuesta modelo económico Lote 2	Pestaña L2.Dispositivos móviles	01/12/2020	Se solicitan 25 Dispositivos FCTs. ¿Cómo son estos dispositivos, de una línea o de 2? ¿Hay que poner equipos nuevos o son libres?	18/12/2020	Tal cual se indica en el apartado "4.1.15. Provisionamiento y mantenimiento de equipos" en cuanto a los dispositivos FCT, se indica "El adjudicatario será el responsable del aprovisionamiento de nuevos equipos y deberá incluir en su portafolio de precios unitarios un listado de los equipos que ofrece al licitador". Con la estimación de 25 dispositivos FCT, el licitador busca por tanto responder a una baja demanda de estos dispositivos pero que siguen en uso hasta que se eliminen definitivamente. En cuanto a las especificaciones técnicas de los dispositivos FCT a suministrar son: Nuevo Dispositivo libre, permitiendo cualquier operador Red celular GSM y GPRS, 900 / 1800 MHz Slot para una tarjeta SIM Conectividad PABX Identificador de llamadas DTMF / FSK Protección de inversión de polaridad Batería de litio recargable Conector de antena SMA para antena externa
42	ANEXO 16 Propuesta modelo económico Lote 1	Pestaña L1.Servicios Telefonía Fija	01/12/2020	Se solicita precio unitario de PRI/BRI y POTS que se refleja en un importe para los 4 años y 4+1 años de contrato. Entendemos por los requerimientos técnicos, que todos estos servicios se van a migrar a una nueva solución y por lo tanto no van a perdurar durante la totalidad del contrato. ¿Es así?	11/12/2020	Esta pregunta coincide con la realizada en la consulta número 9 y que ya ha sido respondida.
43	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	Accesos a la red de datos / 14	01/12/2020	Se indica que el acceso agregado y redundado a Internet corporativo en el TIC dejará de existir en la nueva tipología de red del licitador. ¿Este acceso debe ser provisionado en CPD Pedrosa? En caso negativo, ¿en qué sede corporativa?	11/12/2020	Tal y como se indica en el apartado "5.2.1.3. Internet corporativo", se requiere "Un acceso centralizado desde la red mallada MPLS hacia Internet". Por tanto, el acceso se deberá proveer desde las dependencias del adjudicatario, no desde una sede corporativa.
44	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	5.2.1.2 Descripción del servicio / 43	01/12/2020	En las sedes que actualmente hay accesos de Fibra Óptica MPLS y en las nuevas tipologías en las que el licitador no disponga de cobertura FTTH, ¿se debe ofertar Fibra Óptica MPLS o se puede optar por solución ADSL/Móvil?	11/12/2020	El licitador, en el apartado "5.2.1.2.Descripción del Servicio" del Pliego de Prescripciones Técnicas ha indicado los tipos de acceso, capacidades y garantías de caudal mínimas que deben cumplir las ofertas. Con la información técnica que dispone el licitador, las soluciones ADSL no cumplirían los requerimientos mínimos. Por otro lado, en el mismo apartado, se indica "No se aceptarán propuestas que incluyan más de un 20% de accesos inalámbricos en su diseño de red" refiriéndose a la línea primaria (tal cual se contestó en la consulta 11) y por último, el licitador permite que el adjudicatario a su vez contrate redes de datos de terceros operadores cuando indica "Acceso propio o de terceros" y también permite cualquier tecnología (Fibra optica MPLS por ejemplo) que cubra los requerimientos mínimos.
45	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	5.2.5.2 Requerimientos Técnicos Switches Premium / 52	01/12/2020	No hay ningún equipo a la venta del proveedor actual de switches que cumpla los requisitos para el modelo Premium. ¿Es necesaria la selección del tamaño de los Jumbo Frame por encima de	11/12/2020	El licitador ha especificado en el apartado "5.2.5.2 Requerimientos Técnicos Switches Premium" unos requisitos técnicos que debe cumplir la oferta propuesta independientemente del fabricante y modelo elegido por el adjudicatario. Sin embargo, tras analizarlo detenidamente, el licitador considera que el parámetro "Soporte Jumbo Frame" y sólo este parámetro, se puede eliminar de la "Tabla 49: Requerimientos técnicos Switches Premium".

				los 10K? ¿Sería posible ofertar 9k?		
46	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	5.2.5.1 Infraestructura LAN / 52	01/12/2020	Se pide que los precios no se supediten a la variación €/\$. No se puede garantizar para equipamiento nuevo un precio cerrado independiente del tipo de cambio durante 4 años. ¿Qué alternativas se ofrecen para flexibilizar este punto?	18/12/2020	En el apartado "4.1.12.Evolución tecnológica" se indica "el adjudicatario deberá mantener una vigencia mínima del equipamiento de la oferta y posteriores evoluciones de 12 meses. Ambas vigencias empiezan desde la fecha de la homologación por parte del adjudicatario. El adjudicatario presentará al licitador para cada hito de evolución tecnológica (12 meses)". Por lo tanto, siempre que se justifique una evolución tecnológica o cada 12 meses (lo que ocurra antes) podrá actualizarse la oferta y por tanto la cotización €/.\$.
47	PCG TELCOM Anexo 16 - Propuesta Modelo Económico LOTE 1 v0 30-10-2020	Pestaña L1. Wifi + LAN	01/12/2020	A día de hoy, en la parte de switches hay 138 equipos obsoletos sobre los que no se puede ofertar mantenimiento de fabricante. Sin embargo, en el modelo de proposición económica sólo se piden 47 switches nuevos. ¿Qué hay que hacer con la diferencia de switches? Rogamos especificar el número total switches a comprar.	18/12/2020	El licitador ha estimado una cantidad de equipos a renovar cada año y no siendo un compromiso por parte del licitador, la cantidad podría variar para eliminar posibles obsolescencias técnicas y el no disponer de soporte de fabricante.
48	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	6.2.3. Servicio de acceso remoto seguro en movilidad / 86	01/12/2020	¿Cuál es el número de usuarios para la autenticación delegada en el Radius?	11/12/2020	El número de usuarios es 16.529
49	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	5.2.5.5 Infraestructura Wi-Fi / 56	01/12/2020	Se pide 3 antenas integradas capaces de soportar ancho de banda de 5GHz. ¿Qué se quiere exactamente? ¿Bandas de 5GHz? Los APs acostumbran a tener 2 o 4 antenas. Los de 3 antenas pueden tener bandas de 2,5 y 5 GHz	11/12/2020	El requisito que se solicita en el apartado "5.2.5.5 Infraestructura Wi-Fi" es de 3 antenas y el ancho de banda de 5Ghz. Cualquier equipo que cumpla, como mínimo, con estos dos requisitos cumplirá con los mínimos solicitados para los equipos de este servicio.
50	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	5.2.5.5 Infraestructura Wi-Fi / 56	01/12/2020	Se pide ganancia de 4dBi con posibilidad de ampliarse mediante antenas externas. Los equipos son de antenas internas o externas. No se pueden mejorar capacidades con antenas externas de un equipo con antenas internas.	11/12/2020	Tal como se indica en el punto 5.2.5.5. Infraestructura Wi-Fi, uno de los requisitos mínimos de los Access Points es que "dispongan de una ganancia de 4dBi con posibilidad de ampliarse mediante antenas externas". Lo que se requiere por tanto son dos puntos separados: uno, que la ganancia mínima sea de 4dBi. Y el otro, que sean ampliables mediante antenas externas.
51	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	5.2.1.2 Descripción del servicio / 43	01/12/2020	En las tipologías de sede VPN IP MPLS FTTH 100 Mbps Principal y Móvil Broadband 4G, ¿hay posibilidad de ofrecer un acceso FTTH MPLS de 600Mbps y dejar el acceso móvil exclusivamente como backup? Es un escenario mejor a nivel de caudales, capacidades y de calidad de servicio.	11/12/2020	Respecto a la pregunta de ofertar 600 Mbps en lugar de 100Mbps, debido a que sí se cumplen los requisitos mínimos solicitados, la respuesta es que sí se pueden ofertar. En cualquier caso, los licitantes deberán atenerse a los criterios de valoración publicados en el pliego de condiciones administrativas de cara a conocer si una determinada mejora es puntuable o no. Respecto a la pregunta de dejar el acceso móvil 4G como backup tal como se indica "Todas las sedes que dispongan de más de un acceso deberán funcionar en modo activo-activo y utilizarán el acceso Broadband para realizar un breakout local a través de internet. " por lo tanto no es posible dejar el acceso móvil 4G únicamente para backup.

52	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	5.3.2. Gestión de los servicios / 61	01/12/2020	¿Se debe ubicar el equipo de gestión en instalaciones de Suez o en dependencias del licitador?	11/12/2020	El licitador no ha especificado en los pliegos la ubicación del equipo de gestión del servicio debido a que no estarán en sus dependencias. Es por tanto una decisión del adjudicatario la ubicación de los mismos, siempre y cuando se cumplan el resto de requisitos del pliego, uso de herramientas, presentación de informes, etc.															
53	PCG TELCOM Anexo 16 - Propuesta Modelo Económico LOTE 1 v0 30-10-2020	Pestaña L1. Servidor de comunicaciones	01/12/2020	En el PPT se pide que los perfiles de usuario Medio, Directivo y Operadora pueden ir asociados a un terminal IP. En el modelo de proposición económica se piden 360 terminales de gama media y 450 terminales de gama alta. Necesitamos confirmar si el número total de terminales a reutilizar o suministrar es de 810 (sin contar los inalámbricos).	11/12/2020	Confirmado. Aunque las cifras de 360 terminales de gama media y los 450 terminales de gama alta deben considerarse únicamente a efectos de valoración de la propuesta, en ningún caso son volúmenes comprometidos por parte del licitador.															
54	PCG TELCOM Anexo 16 - Propuesta Modelo Económico LOTE 1 v0 30-10-2020	Pestaña L1. Servidor de comunicaciones	01/12/2020	De los terminales inalámbricos que se requiere, necesitaríamos saber la distribución de ellos en las diferentes sedes.	11/12/2020	No se dispone de la información solicitada.															
55	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	5.2.2. Servicio de comunicaciones unificadas / 47	01/12/2020	Confirmar si la diferenciación de los 5 perfiles de usuario indicados es básicamente el uso de un softphone o terminal IP de una gama concreta o si también existe una diferencia en las funcionalidades de cada uno de ellos.	11/12/2020	Los 5 perfiles de usuario se diferencian por el tipo de terminal. Además, los perfiles Directivo y operadora deberán incorporar la funcionalidad "Jefe/Asistente".															
56	ANEXO 5 LOTE 1	N/A	01/12/2020	Tráfico de Red Inteligente. Hay muy poco tráfico recibido con origen móvil (21 llamadas anuales) en la plataforma de red inteligente. ¿Es correcto este dato?	18/12/2020	El total de llamadas y minutos son correctos, sin embargo, en el desglose de las llamadas hay una errata. Por ello se adjunta el desglose de consumo anual correcto que sustituye al indicado en la "tabla 27: Consumo de la Red Inteligente diciembre 2019" del apartado "2.1.6. Red Inteligente" del Pliego de Prescripciones Técnicas: <table><thead><tr><th>Descripción</th><th>Nº llamadas anuales</th><th>Minutos anuales</th></tr></thead><tbody><tr><td>Móvil</td><td>1.554.714</td><td>7.089.030</td></tr><tr><td>Fijo Nacional</td><td>758.259</td><td>3.769.000</td></tr><tr><td>Internacional</td><td>28.618</td><td>147.054</td></tr><tr><td>Total</td><td>2.341.591</td><td>11.005.083</td></tr></tbody></table> Adicionalmente, adjuntamos todos los anexos afectados con la última versión de estas categorías de minutos de la red inteligente. Estos documentos son los que deberán tenerse en cuenta para la elaboración de propuestas: Anexo 16 - Propuesta Modelo Económico LOTE 1 v2 Anexo 18 - Propuesta Modelo Económico Oferta Integradora v2 Anexo 5 - LOTE 1 - Consumo voz fija v2	Descripción	Nº llamadas anuales	Minutos anuales	Móvil	1.554.714	7.089.030	Fijo Nacional	758.259	3.769.000	Internacional	28.618	147.054	Total	2.341.591	11.005.083
Descripción	Nº llamadas anuales	Minutos anuales																			
Móvil	1.554.714	7.089.030																			
Fijo Nacional	758.259	3.769.000																			
Internacional	28.618	147.054																			
Total	2.341.591	11.005.083																			
57	ANEXO 5 LOTE 1	N/A	01/12/2020	EL tráfico de Red Inteligente indicado en el Anexo 5 y el tráfico indicado en la oferta económica pestaña L1. Red ¿Que valores de vemos tomar como correctos?	11/12/2020	Ambos valores son correctos. El volumen de tráfico que aparece en el "Anexo 5 - LOTE 1 - Consumo Voz Fija" está basado en el tráfico recibido durante los meses 02/2019 a 01/2020, en cambio el que aparece en la oferta económica corresponde al consumo recibido en un mes que el licitador considera representativo (12/2019) y válido para modelizar su demanda futura. Siendo ambos valores correctos, el licitante deberá tomar el valor de la propuesta económica como la mejor estimación de demanda mensual que tendrá durante la ejecución del contrato.															

58	PPT TELCOM Anexo 7 - Inventario de sedes v0 30-10- 2020	N/A	01/12/2020	¿Qué propuesta realizamos a las 8 sedes sin código de oficina? (vienen con "-") No se indica el tipo de acceso requerido.	11/12/2020	A efectos de la línea base para la elaboración de propuestas se deben valorar las volúmenes especificados en pliego de prescripciones técnicas y sus correspondientes anexos. En el caso de accesos, se deben valorar los accesos de las sedes incluidas en el "Anexo 3 - LOTE 1 - Accesos".
59	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10- 2020	7.3	01/12/2020	En los accesos de internet independiente marcados como "NO ITELMA", ¿a qué se refiere con no valorar estudio de coberturas? (Anexo 7 – Pestaña accesos a internet independientes)	11/12/2020	(página 4 PPT) "Las direcciones de accesos en cuya columna "Oficina" figure el concepto "NO ITELMA" no deberán tenerse en cuenta de cara al estudio de coberturas." Se refiere a que no se dispone de información contrastada en las direcciones de las sedes marcadas como "NO ITELMA". Por tanto, todas aquellas sedes "NO ITELMA" cuya dirección esté incompleta, no deberá tenerse en cuenta para el estudio de coberturas. Como contestado en la pregunta 21: En el caso de las líneas ADSL y de voz, emplazamos a los proveedores a utilizar la numeración geográfica asociada a estas sedes de cara al estudio de cobertura
60	PPT TELCOM Anexo 3 - LOTE 1 - Accesos v0 30-10-2020 (316,72 KB)	N/A	01/12/2020	Para los accesos independientes, cuando existen varios accesos para la misma dirección, ¿se necesitan realmente varios accesos diversificados para dicha localización?	11/12/2020	Cuando en una sede hay varios accesos internet independientes, se pide mantener diferentes accesos pero no diversificados. Es decir, se entiende que no hace falta que sigan una ruta diferente, pero sí sean líneas diferentes.
61	PPT TELCOM Anexo 3 - LOTE 1 - Accesos v0 30-10-2020 (316,72 KB)	N/A	01/12/2020	¿Se tiene que valorar el CPD Ulises en Madrid? No aparece reflejado en el excel de solicitud de accesos. ¿Se puede valorar CPD propio?	11/12/2020	Como se indica en el apartado "4.1.15. Provisionamiento y mantenimiento de equipos" del pliego de prescripciones técnicas para los servicios core, los equipos indicados en el "Anexo 4 - LOTE 1 - Equipamientos", hoja "Core" solamente se debe valorar su mantenimiento y gestión. No se debe valorar un acceso a la red para esta sede ni CPD propio.
62	PPT TELCOM Anexo 3 - LOTE 1 - Accesos v0 30-10-2020 (316,72 KB)	N/A	01/12/2020	En los accesos del CPD de Terrasa aparecen 4 sedes en el inventario (TIC1, TIC2, DIBA1, DIBA2), ¿se tienen que valorar 4 accesos o solamente 2? ¿Hay algún tipo de requerimiento especial en cuanto al equipamiento?	11/12/2020	En el excel "Anexo 3 - Lote 1 - Accesos" únicamente aparecen los accesos DIBA1 y DIBA2 en la pestaña "Accesos a internet". Como se indica en el apartado "5.2.1.3. Internet Corporativo" del pliego de prescripciones técnicas que hace referencia al nuevo servicio de internet, se requiere de "un acceso centralizado desde la red mallada MPLS hacia Internet". Por lo tanto el proveedor deberá valorar la provisión de los dos accesos desde sus dependencias. Las sedes TIC1 y TIC2 no aparecen en el "Anexo 3 - Lote 1 - Accesos" ya que estos accesos desaparecen en la nueva solución requerida por el licitador
63	Documento adjunto Extraído de Anexo 3 "Sedes No Localizadas.xlsx"	N/A	01/12/2020	Se adjunta un excel con las sedes que no se pueden localizar por los datos adjuntados en el anexo. ¿Existen coordenadas que podamos utilizar?	11/12/2020	Esta pregunta coincide con la realizada en la consulta número 22 y que ya ha sido respondida. La información sobre estas sedes ha sido incluida en el fichero excel "Información adicional ubicación sedes sin número" atendiendo a los criterios de la respuesta de la consulta número 22.
64	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10- 2020	45	01/12/2020	¿Dispone Suez de un SIEM o es necesario cotizarlo por parte del licitador?	11/12/2020	El SIEM es propiedad del licitador y no es objeto de esta licitación
65	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10- 2020	2.1.3	01/12/2020	¿Qué versión tienen los Call Managers? ¿7.1.5?	11/12/2020	Esta pregunta coincide con la realizada en la consulta número 38 y que ya ha sido respondida.
66	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10- 2020	2.1.4.3	01/12/2020	¿Está abierto Suez a evolucionar su red de voz basada en primarios y voice gateways a entornos integrados de voz fija y móvil en el entorno IP que no tiene obsolescencia programada?	11/12/2020	Esta pregunta coincide con la realizada en la consulta número 9 y que ya ha sido respondida.

				(Para las 2047 AMLT y 683 RDSI)		
67	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	2.1.3	01/12/2020	¿Qué modelos de ATAS y VG se tienen instalado y con cuantos puertos? ¿Se requiere mantener o evolucionar dichos modelos?	11/12/2020	Esta pregunta coincide con la realizada en la consulta número 23 y que ya ha sido respondida.
68	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	2.1.3	01/12/2020	No encontramos relación de las licencias existentes, en cuanto a número y modelo o CUCM: ¿Cuántas licencias hay de tipo CWUL, Enhanced Plus, Enhanced, Basic y Essential? o Unity: ¿Cuántas licencias de Unity tienen? o UCCX: ¿Cuántas licencias de Contact Center disponen y de qué tipo son Premium, Enhanced? o Expressway: ¿Tienen licencias de Rich Media Sesión?	18/12/2020	Los Expressway no se utilizan, no se encuentran configurados/ instalados y por tanto no debe considerarse su licenciamiento a efectos de la elaboración de las ofertas. Para el resto de consultas, se indica la información del licenciamiento: CUCM: Enhanced (11.x): 11 instaladas, 11 disponibles CUWL Standard (10.x): 0 instaladas, -1 disponible Enhanced Plus (10.x): 435 instaladas, 207 disponibles Enhanced (10.x): 2146 instaladas, 0 disponibles Basic (10.x): 113 instaladas, 72 disponibles Essential (10.x): 75 instaladas, 27 disponibles Basic Messaging (9.x): 2019 instaladas, 1002 disponibles UCCX: Package: cisco Unified CCX Enhanced Total IVR Ports: 300 Cisco Unified Enhanced Seats: 10 Cisco Unified CCX Maximum Agents: 400
69	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	2.1.4.2	01/12/2020	Gateway: Con respecto a los 69 gateways de supervivencia, ¿Qué tipo de línea tiene para la contingencia en cada uno de ellos o ¿Cuántas licencias de SRST tienen? ¿solo hay que mantenerlos y gestionarlos, pero en caso de avería estamos exentos de su reemplazo? En la página 34 se indica: El adjudicatario será responsable solamente del mantenimiento y gestión de estos equipos. La provisión de nuevos equipos no será responsabilidad del adjudicatario y no será responsable de su reemplazo en caso de estar fuera de su ciclo de vida.	18/12/2020	Se indica la información disponible de las líneas de cada uno de los equipos en el excel adjunto "Anexo 4 - LOTE 1 - Equipamientos v3", pestaña "Gateways". No se dispone de información relativa a las licencias actuales de estos equipos. Efectivamente, solo hay que mantenerlos y gestionarlos, no proveer nuevos equipos.
70	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	2.1.4	01/12/2020	¿Cuántas sedes disponen de telefonía IP? ¿Hay un reparto de usuarios de telefonía IP por sede?	11/12/2020	Se indica la información relativa a las sedes que disponen de telefonía IP en el excel adjunto "Anexo 4 - LOTE 1 - Equipamientos v2", pestaña "Sedes VoIP". No se dispone de la información relativa a usuarios por sede.
71	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	2.1.3	01/12/2020	¿Cuántos usuarios son de softphone/Jabbers distintos a los terminales IP? ¿o bien son usuarios que disponen de dos dispositivos uno hardware y otro software? ¿Disponen los usuarios de Unity de buzón de Voz y sino cuantos?	11/12/2020	No se dispone de la información. Se emplaza a los proveedores a revisar la información proporcionada en los siguientes anexos del pliego de prescripciones técnicas para elaborar sus ofertas: Anexo 3 – Lote 1 – Accesos Anexo 4 – Lote 1 – Equipamientos Anexo 6 – Lote 1 – Sistemas

72	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	5.2.1.1	01/12/2020	¿Cuánto tráfico del que se declara en la RFP en cuanto a los accesos se refiere, deben soportar los equipos en cuanto a rendimiento VPN se refiere? ¿El rendimiento VPN debe ser igual al del caudal solicitado o sólo un porcentaje del mismo?	11/12/2020	En el apartado "5.2.1. Servicios de comunicaciones de datos WAN" del pliego de prescripciones técnicas no se explicita el rendimiento VPN de los equipos a ofertar. Sin embargo, en el punto "5.2.1.1. Requerimientos Generales" sí se indica que "Estará dimensionada de forma que, al menos el caudal garantizado de los servicios contratados sea cursado de un modo sostenido y sin degradación de las comunicaciones entre las sedes". También se indica que "Deberá soportar futuras ampliaciones del alcance, evitando soluciones que limiten la capacidad de crecimiento de la red". Por lo tanto el ofertante debe indicar equipos cuyo rendimiento VPN sea como mínimo, aquel que permita cursar de modo sostenido y sin degradación al menos el caudal garantizado y que no limite la capacidad de crecimiento de la red.
73	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	5.2.1.2	01/12/2020	¿Hay previsión de que se mantengan dos operadores diferentes? ¿Operador 1 para MPLS y operador 2 para inet (o viceversa)?	11/12/2020	No hay previsión de que se mantengan dos adjudicatarios diferentes, uno para red MPLS y otro para red internet o viceversa ya que ambas redes forman parte del mismo lote de la licitación.
74	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	2.1.7	01/12/2020	¿Es posible disponer de los SN de los equipos Core para valorar el mantenimiento? Si no es posible, los PN exactos de los equipos.	11/12/2020	Se indica la información solicitada a continuación: CPDPDR - Balanceadora - F5 - 5050 Series - SN: f5-bivi-aoba CPDPDR - Balanceadora - F5 - 5050 Series - SN: F5-munn-uyqo CPDPDR - Servidor DHCP - Infoblox - TRINZIC 1410 - SN: 1401201501100270 ABD38 - Servidor DHCP - Infoblox - TRINZIC 1410 - SN: 1401201411100158 ABD38 - Servidor DHCP - Infoblox - TRINZIC 1410 - SN: 1401201501100264 CPDPDR - Switch - Cisco - CBS30X0 - SN: FOC1047T0SY CPDPDR - Switch - Cisco - CBS30X0 - SN: FOC1046T0FC CPDPDR - Switch - Cisco - CBS30X0 - SN: FOC1050T08W CPDPDR - Switch - Cisco - CBS30X0 - SN: FOC1050T086 CPDPDR - Switch - Cisco - CBS30X0 - SN: FOC1050T08Y CPDPDR - Switch - Cisco - CBS30X0 - SN: FOC1047T0TA CPDPDR - Switch - Cisco - CBS30X0 - SN: FOC1050T09A CPDPDR - Switch - Cisco - CBS30X0 - SN: FOC1050T088 CPDPDR - Switch - Cisco - Virtual Connect - SN: GB8815K0D8 CPDPDR - Switch - Cisco - Virtual Connect - SN: GB88458WN1 CPDPDR - Switch - Cisco - Virtual Connect - SN: GB88458WNR CPDPDR - Switch - Cisco - Virtual Connect - SN: GB80386FKT CPDPDR - Switch - Cisco - Virtual Connect - SN: GB80386FKT CPDPDR - Switch - Cisco - Virtual Connect - SN: GB8815K0D8 CPDPDR - Switch - Cisco - N5K-C5696Q - SN: FOC1950RBJN CPDPDR - Switch - Cisco - N5K-C5696Q - SN: FOC1948R18F CPDPDR - Switch - Cisco - N3K-C3172PQ-XL - SN: FOC1946R1AF CPDPDR - Switch - Cisco - N3K-C3172PQ-XL - SN: FOC2003R24Z CPDPDR - Switch - Cisco - N3K-C3172PQ-XL - SN: FOC1946R1EF CPDPDR - Switch - Cisco - N3K-C3172TQ-XL - SN: FOC2003R26T CPDPDR - Switch - Cisco - N2K-C2248TP-E-1GE - SN: FOX1952G7J6 CPDPDR - Switch - Cisco - N2K-C2248TP-E-1GE - SN: FOX1952G7J7 CPDPDR - Switch - Cisco - N2K-C2248TP-E-1GE - SN: FOX1952G1XA CPDPDR - Switch - Cisco - N2K-C2248TP-E-1GE - SN: FOX1951GKH9 CPDPDR - Switch - Cisco - N2K-C2248TP-E-1GE - SN: FOX1952GF7A

						CPDPDR - Switch - Cisco - N2K-C2248TP-E-1GE - SN: FOX1952G7K0 CPDPDR - Switch - Cisco - N2K-C2248TP-E-1GE - SN: FOX1952G7K1 CPDPDR - Switch - Cisco - N2K-C2248TP-E-1GE - SN: FOX1952G7K2 CPDPDR - Switch - Cisco - N2K-C2248TP-E-1GE - SN: FOX1951GKHC CPDPDR - Switch - Cisco - N2K-C2248TP-E-1GE - SN: FOX1921G2EF CPDPDR - Switch - Cisco - N2K-C2248TP-E-1GE - SN: FOX1951GKHX CPDPDR - Switch - Cisco - N2K-C2248TP-E-1GE - SN: FOX1952G7K3 CPDULI - Switch - Cisco - WS-C3750X-48T-E - SN: FDO1725H1MP CPDULI - Switch - Cisco - WS-C3750X-48T-E - SN: FDO1727H1NX CPDULI - Switch - Cisco - N9K-C9372PX-E - SN: FDO20251SAD CPDULI - Switch - Cisco - N9K-C9372PX-E - SN: FDO20250WW9
75	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	5.2.7	01/12/2020	Se entiende que tanto para los switches de core, como el balanceador seguirán estando operativos durante la duración del contrato. No se habla del Infoblox, ¿deberá aportarse mantenimiento en este sentido?	11/12/2020	Tanto en la "Tabla 29: Planta equipamiento core" como en "Anexo 4 – Lote 1 – Solapa Core" se explicita el servidor DHCP (Infoblox) como elemento core. Según el punto "5.2.7.1. Infraestructura Core" el licitador requiere que el adjudicatario "se hará cargo del mantenimiento de la actual infraestructura de equipos Core "
76	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	5.2.7.3	01/12/2020	Servicio de shapping: ¿Es posible obtener más detalle al respecto del uso que se hace del mismo a día de hoy?	11/12/2020	No es posible disponer de más detalle al respecto del uso que se realiza a día de hoy. Las propuestas se deberán ajustar al detalle proporcionado en los apartados del Pliego de Prescripciones Técnicas en los que se describe el servicio actual y el requerido.
77	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	5.2.5	01/12/2020	Para los switches, se deberán ofrecer transceptores SFP con los switches de sustitución, ¿cuántos y de qué tipo en cada switch?	18/12/2020	Como base para elaborar la oferta, los licitantes pueden considerar transceptores SFP de 1G para la unión entre switches, pero dependerá en última instancia de las necesidades de cada instalación. En relación a la cantidad, deberá considerarse como mínimo el doble de la cantidad de switches susceptibles a ser sustituidos (705 switches a lo largo del contrato)
78	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	5.2.5	01/12/2020	Se solicita stack en los mismos. ¿Qué longitudes deberán tener los cables de stack en este sentido?	18/12/2020	Como base para elaborar la oferta, los licitantes pueden considerar cables de 50cm, pero dependerá en última instancia de las necesidades de cada instalación
79	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	5.2.5	01/12/2020	¿Se mantendrá el cableado vertical y horizontal para switching?	18/12/2020	Sí, el cableado de las sedes actuales ya está instalado y funcionando. En cualquier caso, el cableado horizontal y vertical no es objeto de la presente licitación y no deberá ser provisto por el adjudicatario.
80	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	5.2.5.5	01/12/2020	Se entiende que cuando se indica: dependencias externas al licitador, no tiene por qué ser cloud en inet DC pública, puede utilizarse DC en nube privada de operador, ¿es así?	18/12/2020	Es así. El licitador no requiere en el punto 5.2.5.5. Infraestructura wi-fi que "las dependencias externas al licitador(Cloud)" sean un Cloud público sino que puede ser cualquier Data Center, inclusive en la nube privada del adjudicatario.
81	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	5.2.5.5	01/12/2020	Sustitución del portal cautivo de invitados. Se entiende que se debe sustituir también el corporativo de invitados, por uno nuevo, pero mantener el forescout para el PEAP actual de los usuarios corporativos, ¿es correcto?	18/12/2020	El licitador solicita en el punto "5.2.5.5. Infraestructura Wi-Fi" la sustitución del portal de invitados y por otro lado, requiere que el servicio WiFi se integre con el servicio NAC de Forescout existente (estando el NAC fuera del alcance de la presente licitación).

82	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	5.2.5.5	01/12/2020	¿número de usuarios concurrentes aproximado para dimensionamiento de portal cautivo?	18/12/2020	Actualmente el límite está dimensionado para 1000 usuarios concurrentes y el licitador desea mantenerlo.
83	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	5.2.5.5	01/12/2020	Se entiende que lo ideal es conservar Cisco para Wireless. Necesitamos versiones de todo el equipamiento Wireless en este sentido, ¿es posible obtenerlo?	18/12/2020	En los pliegos de la licitación no se hace mención ni requerimiento a ningún fabricante concreto. En su lugar, se especifican los requisitos mínimos que han de cumplir los servicios y dispositivos que el adjudicatario deberá proveer. En el caso de las versiones del equipamiento actual, son las siguientes: WLC: Model No. AIR-CT5508-K9 Software Version 8.5.131.0 Prime Infrastructure: 3.4.0 Build 3.4.0.0.348
84	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	5.2.5.5	01/12/2020	¿Es necesario mantener o actualizar el Cisco PRIME actual?	18/12/2020	El licitador solicita en el punto "3.1.5.Wi-fi + LAN", "Asegurar el correcto mantenimiento y gestión de la solución WIFI", por lo que si el actual Cisco PRIME que está en versión 3.4., se tendrá que actualizar antes de que finalice su ciclo de vida.
85	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	5.2.5.5	01/12/2020	Se entiende que no son necesarios estudios de cobertura WiFi para comprobar la calidad de la señal, y, en caso de sustitución, se instalarán en las mismas ubicaciones que los APs actuales, ¿es así?	11/12/2020	Para los APs actuales, los licitantes deberán tomar como base para sus propuestas los indicados en el Anexo 4 - LOTE 1 - Equipamientos", pestaña "wifi". No hace falta realizar estudios de cobertura donde ya existen APs, y en caso de nuevos equipos, se deberán instalar en la ubicación que el licitador considere. En el caso de sedes nuevas a cubrir con nuevos AP's y a petición del licitador si se deberá realizar el correspondiente estudio de cobertura
86	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	5.2.5.1	01/12/2020	Se mantendrá el cableado vertical y horizontal. Aunque solicitan esto en la RFP: "El adjudicatario asumirá la provisión de todos los elementos de cableado necesarios para la interconexión con la red LAN del licitador" Se entiende que se refiere más a tema latiguillos o similar. Pero no realizar nuevas canalizaciones o tiradas de cable / Fibra, ¿es así?	18/12/2020	Efectivamente se trata de latiguillos o similar, pero dependerá en última instancia de las necesidades de cada instalación. En cualquier caso, el cableado horizontal y vertical no es objeto de la presente licitación y no deberá ser provisto por el adjudicatario.
87	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	4.1.10.2	01/12/2020	¿Solicita Suez una herramienta unificada para proporcionar un punto central de monitorización del servicio de todos los componentes a incluir en el lote?	18/12/2020	Correcto
88	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	6.2	01/12/2020	¿En cuántas sedes se pretende recibir los lotes de las SIMs a migrar de las líneas móviles?	18/12/2020	El licitador, en el apartado "6.4.2.Plan de migración" especifica las condiciones en las que se han de confeccionar el plan de migración a indicar en la oferta por parte del licitante. El parámetro de cuantas sedes se pretende recibir los lotes de las SIMs deberá ser contemplado por cada licitante en su oferta, atendiendo a las condiciones establecidas en dicho apartado.
89	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	6.2.3	01/12/2020	¿Qué caudal se espera garantizar para la solución de acceso seguro remoto?	18/12/2020	En el apartado "6.2.3. Servicio de acceso remoto seguro en movilidad" se indica "El adjudicatario del presente Lote deberá proveer un acceso MPLS redundado con un caudal de 40M para dotar de acceso a la red interna corporativa a los usuarios móviles" y se aporta la "Tabla 69: Conexión Red Móvil- Red Corporativa" para mayor información.

90	PPT TELCOM (2020_C16_1500) v0 30-10-2020	6.2.1	01/12/2020	Debido a que se pide garantizar cobertura en el interior de todas las sedes, ¿es posible realizar mediciones de campo en alguna de ellas?	18/12/2020	El adjudicatario, acorde a lo indicado en el apartado "6.4.Plan de implantación" y a los plazos establecidos en el apartado "6.4.4.Calendario" podrá realizar las mediciones de campo que estime oportunas en cualquiera de las oficinas, planificando dichas pruebas en alguna de las fases definidas en "6.4.1.Fases"
----	---	-------	------------	---	------------	---